



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NUEVE.

En diez de Septiembre de dho año de veintia y  
ocho, el título de Residor dado por la Real Cámara  
en favor de dho. Castro Sabido por expromer en  
te la Propiedad del vínculo que oy Pascho D. Ca-  
thalina Perez de Fudela muger de dho. Antonio  
Perez de Meca, haciendole tambien presente q.  
en dho. Título se expresa ver la Renuncia hecha  
en favor de dho. dho. Castro por Dña. Ysaac Perez de  
Fudela Ya difunta sin hacerse expresion ni-  
cun minima de la Mexida Dña. Cathalina  
oy la Propietaria, y que aung. por dho. dho. Castro  
para de baner en esta al parecer Equibocacion  
se ha prevenido Tambien testimonio de la  
Renuncia hecha en su favor por la expresada  
Dña. Cathalina, en ella se advierte que lo es  
Causales para la Celebracion de la ditta Renun-  
cia con la abanzada hedad con accidentes  
hauituales en que se encuentra el Macion.  
dho. Antonio Perez de Meca, y no tener fijo al-  
guno proporcionado para el asunto, sobre lo q.  
el que compone aunque tiene noticia de ver la  
hedad de dho. dho. Antonio se renuenta y sus  
años poco mas o menos, ninguna tiene de que  
paderca accidentes que le Impovibilizen para  
vax oficio de Residor, y aunque esto fuera  
es notorio tener el predicho dho. Antonio un

